

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: ARTES 755



EL GRAFICO

PERIÓDICO MENSUAL

Organo de las Sociedades de Resistencia que forman

 int. inscribit
 Soc. Geschiedentis
 Amsterdam

la "Federación de las Artes Gráficas de Buenos Aires"

NUESTRA SECRETARIA

Ha quedado instalada en la calle ARTES 755, donde se nos puede dirigir toda clase de correspondencia.

Rogamos a todos los que mantienen relaciones con esta Federación tomen nota de nuestra nueva dirección.

Liga contra los alquileres

LAUDABLE INICIATIVA

Por invitación de la sociedad «Patrones de Peluqueras», tuvo lugar en la noche del lunes 19 del corriente, en los salones de la «Unión e Benevolencia», una numerosa reunión, con la presencia de 60 delegados de otras tantas agrupaciones gremiales, para cambiar ideas á fin de buscar la manera de poner coto una vez por todas, al abuso patronal sobre los alquileres de casas.

Abierto el acto por un miembro de dicha sociedad, éste se extendió en acertadas consideraciones acerca del abuso ineficaz de que somos objeto—hoy más que ayer—los inquilinos de Buenos Aires, pues diariamente y sin ninguna consideración ni formalidad, los caseros—esa plaga eterna y mortífera del proletariado—no hace más que esquilmarle y exprimirle, sacándole todo el jugo posible, so pretexto de cederle, á cambio de la parte del lobo, una malsana habitación ó un rincón oscuro para vivir en los tugurios de su propiedad.

Pues bien: la oportunidad nos fué propicia para presentar allí el proyecto que en trámite teníamos los gráficos, y el cual había sido ya sancionado por la Sociedad de Tipógrafos y Anexos, en su asamblea del 1º de Febrero del corriente.

Pero, como sobrevinieron las acontecimientos políticos del 4 de Febrero ppdo. y tras de éste la sombría ley del estado de sitio, en cuyos tres prolongados meses, ningún cuerpo tuvo vida, ninguna planta creció, ninguna semilla dió fruto, todos y todas, fueron presas de cruel marasmo y nada se pudo hacer.

Un soplo frío heló todos los cuerpos, paralizando sus nervios é inutilizando sus miembros. ¡Había que esperar días mejores!

Como se recordará, en la orden del día de la asamblea del 28 de Mayo á que fué convocada toda la Federación en los salones del Orfeón Español, figuraba este proyecto, y como aquella no pudo tener lugar por falta de número, se tuvo que postergar su sanción colectiva; pero, particularmente, había sido ya aprobado por cuantos gráficos le conocieron.

Finalmente, y á causa de no haber conseguido un local espacioso y disponible en día domingo, es que dicha asamblea no ha podido tener lugar aún, y en este intervalo es que la sociedad «Patrones de Peluqueras» convocó á las sociedades gremiales para la asamblea del 19, que, para ser una reunión preparatoria, alcanzó todas las proporciones de un gran éxito.

Esta nueva iniciativa no podía por menos que ser calurosamente aplaudida en el seno de nuestra Federación, y ésta resolvió, en consecuencia, enviar á dicha asamblea varios delegados en su representación.

Terminado que hubo el orador de la sociedad invitante, hizo uso de la palabra uno de nuestros delegados para decir: «Que llevaba el honoroso encargo de presentar un proyecto análogo al pensamiento de que informaba la convocatoria á la reunión de esa noche, el cual estaba aún en trámite dentro de los límites de la Federación de las Artes Gráficas, razón por la cual no se había hecho público, pero que á pesar de faltarle la sanción definitiva de todos sus asociados, era moralmente apoyado por todos sus miembros que ya le conocían; razón por la cual lo ponía á la disposición de la asamblea por si deseaba conocerlo y lo ofrecía también para su sanción definitiva, al propio tiempo del concurso de todos sus asociados para tan laudable pensamiento».

La asamblea, que aceptó nuestro concurso, quiso conocer tal proyecto, y lo escuchó complacida, aplaudiéndolo después con entusiasmo. Terminada su lectura, y previo un cambio de opiniones, se resolvió por unanimidad aprobarlo en general *ad-referendum*, para estudiarlo oportunamente en particular.

Acto continuo se nombró un Comité provisorio compuesto de 21 delegados, representantes de otras tantas sociedades, para correr con los trabajos preliminares y convocar á una próxima asamblea á fin de nombrar el Comité definitivo y tratar en particular dicho proyecto.

Como no ha podido ser conocido de toda nuestra Federación, le damos hoy publicidad al pie de estas líneas, á fin de que todos lo conozcan y estudien con detenimiento, con eso el día de la asamblea, en la cual se ha de sancionar, se le pueda rebatir con fundamentos sólidos ó bien defenderle con ardor y con justos raciocinios.

Que la idea se encarne en la masa popular y aumente en la proporción colosal de una bola de nieve, para que pronto consigamos, por medio de una acción uniforme y potente, el triunfo de tan justa pretensión, son nuestros más caros deseos, y así habremos dado razón á un filósofo que decía: «Contra el vicio de pedir, hay la virtud de no dar».....

Hé aquí, pues, el proyecto:

Proyecto presentado por un miembro de la sociedad de resistencia «Tipógrafos y Anexos» á la misma, y aprobado en su asamblea general de fecha 1º de Febrero de 1905.

«Bases para la fundación de una Sociedad de Resistencia anexa á la Federación de las Artes Gráficas, denominada: *Liga contra los alquileres*».

«Art. 1. Bajo los auspicios de la Federación de las Artes Gráficas y anexa á la misma, fúndase en la ciudad de Buenos Aires una Sociedad de Resistencia genuinamente popular; denominada: «Liga contra los alquileres, á los efectos de obtener como su nombre lo informa, la rebaja de un 50 % como mínimum, sobre los precios que actualmente rigen para las diversas locaciones de esta capital.

Art. 2. El asiente y radio de acción de esta sociedad, será la ciudad de Buenos Aires, pudiendo trasponer sus límites siempre que se cuente con elementos suficientes que argüen el triunfo, sin perjudicar ó atrasar en ninguna forma, los trabajos iniciados en esta capital.

Art. 3. La dirección general de la «Liga contra los alquileres» será independiente de esta Federación, y estará confiada á un comité Federal ó junta central ejecutiva compuesta de veinte miembros titulares y diez suplentes, nombrados en una asamblea general efectuada entre todos los delegados de cada una de las diversas agrupaciones ó colectividades que adhiriéndose á este pensamiento, nombren dos representantes suyos en ca-

lidad de delegados, ante la gran asamblea de fundación, en que quedará definitiva y legalmente constituida la «Liga contra los alquileres».

Art. 4. Aprobado este proyecto por una asamblea general de la Federación de las Artes Gráficas, ésta, haciéndolo suyo, se encargará de llevarlo á la práctica cuanto antes, tomando al efecto las resoluciones siguientes:

1ª. Nombramiento de una comisión *ad hoc*, compuesta de doce miembros;—tres por cada sección en que se halla dividida, que se encargará de la redacción de los estatutos y de pasar comunicación y copia de este proyecto, á todas las Sociedades adheridas; á la Federación Obrera Regional Argentina, á la Unión General de Trabajadores, á la Junta Nacional del Partido Socialista, y á todas las sociedades gremiales y de Socorros Mutuos de Buenos Aires, invitándolas á cada una á nombrar dos delegados y á apoyar, secundar y hacer suya esta iniciativa, á fin de asegurar su triunfo en el menor tiempo posible, comunicando á dicha comisión inmediatamente, las medidas que en tal sentido tomasen.

2ª. Poner á la disposición de dicha comisión *ad hoc*, su local social, por si quiere en él reunirse y celebrar cuantas conferencias estime conveniente, con los delegados de las demás corporaciones teniendo la corriente de la marcha progresiva de los trabajos iniciados.

3ª. Autorizar á la misma comisión *ad hoc*, para llamar oportunamente a una gran asamblea general á todos los delegados de las sociedades que se hubieran adherido á este proyecto y que hubiesen sido designados por sus respectivas sociedades para representarlas en apoyo del mismo, y dar cuenta de los trabajos, realizados hasta la fecha y constituir definitivamente el Comité federal ó Junta Central ejecutiva, pudiendo dicha asamblea tomar toda clase de resoluciones á fin de imprimirle mayor actividad á los trabajos para el más pronto logro de este propósito.

Art. 5. Constituido el Comité Federal y siempre que este lo estime conveniente; á fin de asesorarse mejor, llamará á su seno á todos los delegados nombrados oportunamente ante éste Comité quienes tendrán voz y voto en las deliberaciones de las asambleas á que sean especialmente invitados.

Art. 6. Ultimados todos los trabajos tendientes á asegurar el triunfo, y reunidos en asamblea general el Comité Federal y todos los delegados, fijarán una fecha única é improrrogable, para que desde este día, ningún asociado á las sociedades adheridas á este proyecto, y comprometido moral y formalmente en sostenerle, defenderle y hacerle triunfar, pague el alquiler de su respectiva locación, sin antes haber obtenido la rebaja de un 50 % que se gestiona en provecho general.

Art. 7. Oportunamente el Comité Federal resolverá la forma del aviso en que se hará conocer de los propietarios dicha determinación, fundada entre otras razones de menos peso, en los excesivos alquileres que actualmente se cobran, sin tenerse en cuenta lo exiguo de los jornales ó sueldos que el trabajador ó productor gana, y lo caro que es la vida en general en B. Aires, determinación ó aviso que deberá ser categórico, terminante, y á no ser aceptado en un plazo perentorio de 48 horas de hecha la notificación, el inquilino deberá depositar infaliblemente y salvo caso fortuito y ajeno á su voluntad, el 50 % del alquiler que hasta ese día acostumbró pagar, en un Banco de preferencia oficial y á la orden del Juez de Paz de sección judicial y consignados al propietario de su casa, con especificación de la calidad de la deuda á que se refiere dicho depósito.

Art. 8. Toda Sociedad adherida á este pensamiento y

y desde el momento en que comunique a la Comisión ad-hoc el nombramiento de sus dos delegados, deberá acompañar una cuota anticipada y mínima de cinco pesos más con que se suscribirá mensualmente y hasta la terminación de los trabajos, para gastos de correspondencia, impresiones secretaría, etc.

Artículo transitorio: Queda librado al ilustrado criterio de esta Asamblea, el ampliar, simplificar ó allanar toda dificultad ó deficiencia de estas bases, para el mejor éxito de tan laudable propósito, inspirado únicamente en la equidad y en la razón del bienestar común que á todos nos corresponde. No se debe de tonar tampoco la actitud de esta Liga, como un avance hacia la propiedad privada sino puramente como una medida lógica y razonada de defensa colectiva por nuestro propio instinto de conservación, contra la violenta é inconsulta suba de los alquileres, que sin otro fundamento que el derecho del más fuerte, se opera diariamente en B. Aires, asumiendo hoy caracteres alarmantes.

El viernes ppdo., como estaba anunciado, se reunió por primera vez el Comité provisorio para iniciar sus primeros trabajos.

Fué una reunión muy animada, y á pesar de la inelocuencia del tiempo, ningún miembro faltó á la cita.

Entre otras resoluciones que se tomaron, se acordó nombrar de su seno cinco miembros para que se avocasen el estudio de nuestro proyecto, y se expidieran acerca de él dentro del término de quince días, para cuyo efecto se acordó reunirse nuevamente el sábado 8 de Julio á las 8 p. m., á fin de oír el informe del proyecto, y una vez aprobado, llamar á asamblea general á todas las sociedades gremiales para someterlo á su deliberación.

En dicha asamblea, deberá también nombrarse el Comité definitivo que ha de correr con los trabajos de esta Liga.

Las cinco sociedades nombradas para estudiar el proyecto en particular y presentar luego á esta junta su dictámen, son: Patronos de Peluqueras, Artes Gráficas, Dependientes de Comercio, Unión General de Trabajadores y Zapateros Escarpinistas.

Excusado nos parece el recomendar á todos nuestros compañeros de oficio, de infortunio y de ideales, la mayor propaganda en el sentido indicado, á fin de que tan laudable iniciativa no se quede amurallada en un simple proyecto.

IREFLEXIONES!

Un poco de historia—El dorado y equivocado sueño de los bárbaros—Moderno y valiente gladiador—Gobiernos que juzgan diversamente la cuestión obrera—Un artículo lleno de sensatez.

Fué hasta el año 1880, la República Argentina, una nación eminentemente patriótica. Pocos, muy pocos fueron los hombres que anteriormente á esta fecha abrigaban ó poseían ideales, que no fueran pura y exclusivamente, lo referente á la patria.

Un pequeño puñado de hombres, figurando en primera línea el conocido Malatesta, empezaron á sembrar en esta tierra las modernas ideas. Así, poco á poco se fué haciendo número.

Allá por el noventa y siete, en la ciudad de Buenos Aires, un hábil periodista de noble corazón, un verdadero luchador por la causa de la redención humana, en compañía de otros fundaba un periódico, una pequeña hoja semanal sostenida por suscripciones voluntarias, á fin de poder, desde sus columnas, ir vertiendo fecundadoras ideas, las que defendía, poniéndole como título las llamativas y justas palabras siguientes: «La Protesta Humana». Sus fundadores y redactores, fastigaron sin cesar á los bastardos de todos los verdades, pintándolos de mano maestra, y, sin retenerse en nada de lo que sus conciencias de hombres les dictara, llevaron furibundos ataques llenos de rebelde y sana virilidad hacia todos los lugares en donde alguien se hiciera acreedor á ello. Desde estas columnas, dieron mortales golpes á toda la falsaria prensa burguesa interesada en seguir sosteniendo á todo trance la más descarada de las mentiras. Sin miramientos ni comisiones de ninguna especie, se cayó contra todos los gauchos de levita convertidos en chancletísticos periodistas que no hicieron sino pensar y escribir en toda hora como mejor seguir engañando y aplastando al pueblo productor, para así tener oportunidad de satisfacer mejor sus aspiraciones personales, importándoseles un bledo de si obraban ó no bien. Por lo demás; jellos estaban bien, y no era prudencia el que ellos mismos arrojaran los primeros rayos de luz! Pero, hete aquí que el elemento bueno, sano é indispensable al levantamiento moral del pueblo, apareció tan pronto vió la luz la hoja antes mencionada!

En los primeros tiempos, apenas si se contaban unos millares de hombres que simpatizaban con la emancipadora causa. Antes al contrario, los que valientemente luchaban en busca del bienestar común, eran mirados

como verdaderos monstruos interesados en traer la discordia y el espanto en el seno de la gran familia.

Y esto hubiera continuado creyéndose toda la vida, á no ser que el mismo elemento adversario, los mismos gobernantes de esta tierra no se hubiesen dado maña en hacer que, involuntariamente, mediante el robo y el asesinato, el pueblo se fuera dando cuenta exacta de cual era la dirección verdadera hacia donde debiera ir encaminándose en adelante.

A pesar de pensar libremente y no estar ligado á nadie que no sea mi pensamiento exclusivo, debo confesar que, aún antes de la aplicación de la sancionada Ley de Residencia,—la que ha llevado miseria espantosa en infinidad de hogares y contra la cual no puedo menos que protestar indignado como hijo de esta tierra—en la ciudad de Buenos Aires, existían, escasamente, alrededor de tres á cuatro mil hombres de idea; pues bien, esta trajo como lógica consecuencia, que este reducido número de individuos aumentara á la considerable cifra de veinte y tantos mil. Vinieron luego los masacres del 1º de Mayo, y esto dió motivo á que, entre las masas obreras, naciera intenso odio contra quienes le oprimían despiadadamente, privándoles de sus derechos de hombres y asesinandoles á mansalva, decidiéndolos esto á sentir la necesidad de mayor organización á fin de poder así levantar altiva protesta, llena de virilidad, contra los despóticos y bárbaros mandones de la época que, no contentos con su sistema de explotación, á cambio de un trozo de pan les dan pedazos de plomo y acero á fin de quitarles la vida que Natura les concediera. Y, por si esto no fuera suficiente, entra á tomar parte activa, iniciando todo género de vandálicas persecuciones, la muy honrosa, ponderada y benemérita *gavilla de L. C.*, que encuentra muy cómodo el lanzar este epíteto sobre honrados y activos obreros llenos de sentimientos altruistas, exponiendo sus propias vidas para el mejoramiento de los demás. Y, sobre todo esto y algo más que se me desliza al correr de la pluma, concélyese por agregar un más horrendo borrón que ensucia las páginas de la historia de la tierra en que nací, privando así á los gobernantes de ésta el derecho de entrar á considerar los actos de salvajismo llevados á cabo por la mazorca de Rozas, y cuyo se cifra en los hechos perpetrados contra indefensos obreros en la plaza Lavalle.

El gobierno argentino, ha sido y es el verdadero elemento que contribuyó á que los escasos millares de hombres que militaban ayer en las filas idealísticas, se haya convertido en un abundante centenar de miles que empiezan á ver claro y sentir la necesidad de moverse. No dudemos, pues, que en día no lejano, esta tierra que ayer dormía y parecía no despertar jamás, dé sonora bofetada á quienes opinan diversamente y sea el lugar de donde salga la primera chispa que dé la señal del levantamiento que conduzca á la R. S.

«La Protesta Humana», esa hoja que hoy suprimiendo la última frase se ha hecho cotidiana, así como ha tenido en sus fundadores valientes luchadores, tiene hoy un verdadero gladiador á su frente, moderno, grandioso, lleno de altiva sinceridad y de vitales energías, demostrándose en él la poderosa fuerza de voluntad de un gran coloso humano que no sabe temblar ante amenazas y persecuciones algunas. Niño mimado ayer entre la alta sociedad, en donde vivía desahogadamente, comprendió que la grandeza de su todo estaba encerrada en un grandioso antro de corrupción y que no debía servir de puntal por más tiempo, y dando un poderoso puntapié en las columnas del podrido edificio, se internó en el campo de la lucha, en donde deben entrar á tomar parte todos los hombres de pensamiento elevado y de sano criterio. Este rasgo grandioso, este gigantesco paso, y su indomable valor como hombre de fibra, le valió el destierro del suelo que le vio nacer. Y bien, mientras de aquí se le expulsaba, mientras se le negaba el derecho de habitar nuestra patria, durante el estado de sitio, en patria extraña se le recibía como á hijo.

En ocasión de su llegada á Montevideo, el brillante periodista Leoncio Lasso de la Vega, ensalzaba la personalidad del desterrado, del proscrito, del hombre peligroso! Y, aún cuando este escritor sólo citaba á él, es de suponer que en la personalidad de éste ha querido encerrar al gran número de inocentes expulsados.

Mientras el gobierno argentino, espantado del fantasma que se levanta, toma extraordinarias medidas de represión, llevando la desolación en los hogares obreros, el gobierno oriental, humanitariamente, abre los brazos á todos los desposeídos y les dá libre acceso en el territorio que gobierna. Mientras el gobierno argentino cree infundadas y descabelladas las pretensiones obreras, creyendo indispensable entrar en vías de persecuciones, el gobierno oriental, sensatamente, reconoce y dá la libertad de pensamiento que aquí se niega.

Los obreros, en esta tierra, son tenidos en el concepto de perturbadores de la tranquilidad pública y, como á tales, se les persigue sin cesar.

La obra de este gobierno que sin lástima alguna viola todos los derechos de hombres, es obra de bárbaros,

y nada más natural que los bárbaros no cometan sino barbaridades. Pero, en cambio, vemos la sensatez de otro gobierno, y, evitando nosotros todo comentario, creemos de imprescindible necesidad publicar el siguiente artículo extractado de *El Día*, de Montevideo, órgano de propiedad del presidente de la República Oriental.

Hélo aquí:

LAS HUELGAS

«Nuestro colega *La Democracia*, al apreciar las huelgas que actualmente nos agitan, hace aseveraciones que consideramos equivocadas y que merecen una contestación.

«Empieza el colega por sostener que la huelga principal, la del puerto, «tiene marcados tintes no profesionales», porque es dirigida por elementos extraños á los trabajadores, «elementos que no tienen en la república ni hogar estable, ni interés definido, agitadores de profesión y de doctrina anárquica.»

«Pues bien: aún admitiendo que los huelguistas estuvieran dirigidos por elementos extraños á su gremio, esa no sería razón suficiente para considerar á la huelga como poco fundada y con tintes no profesionales. Lo único que esto significaría es que los huelguistas no se considerarían capaces, para defender personalmente sus intereses, y se hacen representar en sus gestiones reivindicadoras por personas que creen más aptas y más ilustradas. Es lo que vemos todos los días en las distintas manifestaciones de la vida. Todo el que se considera débil ó poco apto para obtener lo que cree suyo, recurre á un representante, á un apoderado. Es lo que hacen todos los días los que tienen que pleitear ante nuestros tribunales. Sea cual fuere la fuerza de su derecho, recurren á procuradores y abogados, si no quieren perder sus pleitos, no obstante saber que sus asuntos han de ser resueltos por magistrados que, seguramente, ofrecen más garantía de imparcialidad de la que ha: de ofrecer los patronos cuando son llamados á resolver las reclamaciones de sus obreros!»

«El obrero por regla general, no es un sujeto muy apropiado para trabarse en largas disquisiciones de derecho. Lo único que se le ha enseñado es á trabajar y á sufrir! Siente, indudablemente, los rigores de su situación, pero difícilmente sabría definirlos y precisarlos en un alegato, y mucho menos buscar la fórmula de su mejoramiento. De manera que, cuando se aboga, como lo hace el colega nacionalista, porque «las huelgas tengan un carácter profesional, limitando el campo de acción de los agitadores», se aboga, tal vez sin quererlo, porque los obreros queden indefensos ante la inexorabilidad de los patronos.—Porque esos llamados agitadores son los que despiertan al obrero de su letargo, son los que dan vida á sus latentes aspiraciones de mejoramiento, los que señalan el camino que puede llevar al éxito, y los que, en fin, disciplinando las masas y organizando la resistencia, hacen posible la lucha.

«Y nada de extraño tiene que esos directores de las huelgas, esos agitadores, «no tengan hogar estable ni interés definido en la República», y, dicho con más brevedad, que sean extranjeros. En un país esencialmente cosmopolita como el nuestro, todo extranjero que llega á él tiene el perfecto derecho de actuar en cuestiones económicas y sociales mientras no se aparte de la órbita de las leyes. Y esa actuación de los elementos extranjeros en las huelgas se explica tanto más cuanto que una gran parte de los obreros huelguistas son precisamente extranjeros. Por otra parte, es natural que para directores de esos movimientos se escoja con preferencia á personas que hayan tenido cierta actuación en el viejo mundo, pues esas personas han podido hacer escuela en un medio fecundo, donde las clases proletarias vienen luchando desesperadamente desde hace muchos años, y por consiguiente es de presumir que aportan consigo un bagaje nada despreciable de técnica y de experiencia. Nadie mejor que ellos para poder juzgar hasta donde puede exigir el obrero con esperanza de éxito, tanto en lo que se refiere á salario y á horas de trabajo como en lo que se refiere á los tratados que se pueden celebrar entre los patronos y las llamadas asociaciones de resistencia.

«Contra estas sociedades de resistencia el colega nacionalista formula cargos tremendos. Dice que imponen á los patronos «condiciones de carácter anárquico, enemigas de la equidad é hirientes para la hombría de una de las partes contratantes.» ¿Todo por qué? Todo porque exigen que se tomen á obreros que procedan de su seno y que no los puedan despedir sin causa justificada..... Pues eso que el colega mira como una monstruosidad, no es, en substancia, más que una cosa naturalísima, repetida con muchísima frecuencia en los actos del comercio. Supongamos, por ejemplo, una barraca de carbón ó un depósito de cueros realizando contratos con un consumidor en gran escala. ¿Habría algo de anormal que se le dijera al consumidor en el respectivo contrato: «Vd., mediante tales condiciones, se obliga á no comprar cueros ó carbón sino de nuestra barraca ó de nuestro depósito y se compromete á no dejarlos de tomar sin causa justificada.» Pues algo igual ó muy parecido es lo que pretenden hacer

CORRESPONDENCIA

Compañeros de EL GRÁFICO:

las sociedades de resistencia con los respectivos patrones. Ellas se asocian, se organizan, acumulan una gran cantidad de energía, si es posible toda la disponible dentro de cada gremio, y después se dirigen a los que necesitan de los brazos de que ellos disponen y les dicen: «Nosotros, mediante tal precio y tales condiciones, les proporcionaremos los obreros que necesitan, pero ha de ser con tal que no los tomen sino de nuestra sociedad y a condición de que no los despidan sin causa justificada.» Y ahora preguntamos nosotros: si un contrato de esa naturaleza se encuentra lícito entre un barraquero y un comerciante, ¿por qué no se ha de considerar lícito entre una sociedad de obreros y los patrones? ¿Acaso son más respetables los cueros, el carbón y las otras mercancías que puede expender un barraquero, que los músculos, la sangre, la inteligencia que ponen en circulación las asociaciones obreras?

Esas sociedades, continúa el colega nacionalista: «obligan a los patrones a la readmisión de los huelguistas de carácter avieso». A este respecto, contestamos, es necesario distinguir sobre lo que se entiende por huelguista de carácter avieso. Si por ello se entiende al huelguista que ha cometido actos de violencia en los talleres ó contra algunos de los obreros, ó al que ha injuriado de hecho ó de palabra a los patrones, estamos de acuerdo con el colega en que no deben ser readmitidos en el trabajo, y creemos que los huelguistas no podrían cometer la falta de juicio de abrigar semejante pretensión. Pero si por huelguista de carácter avieso se entiende, simplemente, como lo entienden muchos patrones, al obrero que se ha mostrado más activo en la propaganda, al que ha marchado a la cabeza del movimiento y si es posible ha precipitado la huelga, entonces la cuestión cambia de especie. En ese caso los huelguistas hacen bien, perfectamente, al exigir que ese compañero sea readmitido en el taller. Los más elementales deberes de consecuencia los obligan a ello. Ese obrero propagandista ha luchado por todos, se ha expuesto por todos; los bienes que se obtengan se deberán a su energía y a su propaganda, y no sería justo que, cuando llegara el momento de recoger los frutos de su obra, se le abandonara entregándolo como víctima expiatoria. Por otra parte, los patrones ni siquiera tienen el derecho de mostrarse resentidos contra el obrero propagandista, pues el regateo de precio y de condiciones entre el que suministra el esfuerzo y el que lo paga, mientras no salga del campo de lo lícito, no puede ser motivo de agravio, como no es motivo de agravio en el comercio la discusión y el regateo sobre el precio y la calidad de cualquier artículo puesto en venta.

«El colega nacionalista afirma que la obra de los agitadores será siempre nefanda para los obreros». No creemos que estén dispuestos a aceptar esa absoluta las clases proletarias de todo el mundo, que tanto han avanzado en los últimos tiempos gracias en gran parte a la obra de los agitadores. Tampoco creemos que puedan aceptarla muchos proletarios de aquí. Gracias a esos agitadores, los albañiles de Montevideo han obtenido hace muchos años horarios razonables y jornales que les permiten vivir de una manera tolerable. Gracias a esos mismos agitadores, los panaderos se encuentran hoy en una situación que algún tiempo atrás no la entreveían ni en sus mejores sueños. Eso no quiere decir que desconozcamos que entre los agitadores de las clases obreras puedan encontrarse algunos de mala fé ó más ó menos extraviados. Las mejores causas han tenido y tendrán falsos apóstoles y apóstoles desequilibrados. Tampoco desconocemos que algunas veces los obreros, arrastrados por sus cabezas dirigidas, pueden llevar sus pretensiones más allá de lo razonable; pero es sabido que pedir no es obtener, y que no es nuevo el caso, ni en materia económica, ni en materia política, de comenzar el pleito por una enorme demanda para concluir transándolo por bien poca cosa; porque a la larga solo lo que es justo se impone en todos los órdenes de la actividad humana.

«El colega nacionalista parece insinuar en el artículo que contestamos, que el Gobierno se ha ocupado en alentar las agitaciones obreras. Esa insinuación es una de las tantas injusticias de que se muestra pródigo cuando tiene que juzgar cualquier acto del Jefe del Estado ó cuando se le ocurre prejuzgar sobre sus intenciones. Desafiamos a cualquiera que pueda señalar un solo hecho concreto de cualquier representante de la autoridad que pueda considerarse como estímulo para la huelga. Es cierto que los llamados agitadores no son perseguidos, porque mientras se limitan a la propaganda dentro de la ley no hacen más que usar de su derecho, pero es igualmente cierto que los patrones han estado y lo estarán perfectamente garantidos, como lo han estado y estarán los obreros que quieren, en uso de su derecho, no abandonar el trabajo. El Gobierno se ha mantenido completamente prescindente en los diversos pleitos que se han suscitado entre patrones y obreros, y en esa prescindencia justa y legal se mantendrá mientras que a su juicio no se comprometan las altas cuestiones de orden público que está en el deber de tutelar.»

El domingo 28 del pasado Mayo se convocó a una asamblea general a los socios de la «Unión Artes Gráficas y Anexos del Uruguay», así como también a todos los obreros que a cualquiera de las ramas del arte gráfico se dedican y que no fueran socios de la Unión, con el fin de votar la huelga del gremio y discutir el pliego de condiciones que se presentaría a los patrones.

A las 2 de la tarde, puede muy bien decirse que era pequeño el salón de la «Stella d'Italia» para contener a los obreros gráficos, los cuales, sea dicho con franqueza, no esperábamos concurren todos, como así sucedió, a la asamblea.

En el rostro de cada uno se pintaba el deseo imperioso de ir a la huelga, como único medio de mejorar en algo la pésima situación de estos compañeros, y toda la colectividad gráfica, completamente reunida, denotaba con su indescriptible entusiasmo la resolución irrevocable de efectuar un acto adoptado individualmente desde tiempo ha, por la miseria reinante, y que en la actualidad estaba porque la unión del gremio era un hecho.

La tarde del 28 fué corta para discutir, en su totalidad, el pliego de condiciones, y hubo forzosamente que suspender la asamblea para continuarla la noche del siguiente día 29 de Mayo en el salón de los peluqueros, calle Río Negro 203, en cuya noche y tras otra discusión, casi tan larga como la anterior, pudo al fin aprobarse por unanimidad, el citado pliego de condiciones.

Y no era que las bases del pliego fuesen muchas y beneficiaran a unos en perjuicio de otros, al contrario, como se ve a continuación, todas y cada una de las bases beneficiaban a la colectividad; la discusión nacía de que los más afortunados en el trabajo (escaso y mal retribuido aquí) tenían miedo a las consecuencias de la lucha, y pretendían ganar sin exponerse, hijo esto de la poca conciencia de un gremio, del egoísmo individual y de la desunión, en que hasta ahora habían vivido los gráficos, pues hay que tener presente que sólo tres meses de vida cuenta la sociedad Unión Artes Gráficas y Anexos del Uruguay, siendo de suponer lógicamente que los compañeros de aquí no sintieron la explotación capitalista antes de su reciente constitución en sociedad de resistencia. ¡Qué dichosos y felices debieron ser! Por eso aún experimentan algún cariño hacia sus patrones, manifestado en las condiciones y discurso, interrumpidos, de las dos asambleas.

Presentado el pliego de condiciones, inmediatamente fué firmado por todos los patrones, a excepción de una casa solamente, pues aunque la litografía Oriental, de Peña, y la tipografía Uruguaya de Marcos Martínez, todavía no aceptaron las bases, brevemente lo harán; y esa casa a que me refiero es «La Tribuna Popular» diario boicoteado por todas las sociedades gremiales a causa de sus ataques a los obreros. Es una tosca esfíge de «El Diario», de esa y su director un infeliz y pobre imitador del imbécil Láinez. Los obreros de «La Tribuna Popular» han salido todos de la casa, pero el director de ese papelucho ha sustituido el personal de tipografía con todos los redactores, incluso él mismo, resultando de esta manera que hacen lo de Guindol, ellos se lo guisan y ellos se lo comen, es decir, que los redactores que son todos de la parentela del director, ejercen dos oficios, aunque solo reciban sueldo por uno, y puedan cobrarlo, a saber, borrhaneando cuartillas y manejando el componedor; pero ni aún así logra sostenerse «La Tribuna Popular» y su muerte proximamente se vislumbra, pues aunque pretende congraciarse, con su actitud, las simpatías y protección de los capitalistas, ofertándose como fiel sirviente de los burgueses, estos, no le dan corte, no aceptan su servilismo, por ser pobre intelectual y físicamente hablando, y a mayor abundamiento, la desprecian.

Como se ve, la huelga tuvo sólo el nombre de tal, pues a su amago se rindieron incondicionalmente los patrones, resultando así un triunfo completo, rápido y sin desgaste de fuerzas, para el gremio de las artes gráficas.

Tan buen principio, de una sociedad de resistencia, necesita una prosecución que se le asemeje, y una finalidad emancipadora digna. Esperamos que ambas se realizarán.

He aquí el pliego de condiciones con las bases que ya rigen en todos los talleres:

UNIÓN ARTES GRÁFICAS Y ANEXOS del Uruguay.

PLIEGO DE CONDICIONES SANCIONADO EN ASAMBLEA GENERAL LOS DÍAS 28 Y 29 DE MAYO DE 1905.

Base 1ª.—El trabajo diurno no será mayor de 8 (ocho) horas, y el nocturno de 7 (siete) horas, para todas las secciones, dando un descanso de media hora a los que trabajan de noche. El trabajo diurno será repartido en cuatro horas de mañana y otras cuatro de tarde.

Base 2ª.—Supresión del trabajo en días de domingo, 1º. de Enero y 1º. de Mayo.

Base 3ª.—Los días festivos que se trabaje se pagará doble (días festivos son entendidos los que celebre la Nación).

Base 4ª.—Cuando haya que trabajar horas extraordinarias después del horario estipulado para la jornada la hora se abonará doble.

Base 5ª.—Los operarios de cada establecimiento estipularán, de acuerdo con los propietarios, el tiempo de almuerzo, que no será menos de una hora y media.

Base 6ª.—En ningún establecimiento se consentirá el trabajo a destajo, como tampoco podrá hacerlo ningún operario por medio de presupuesto.

Base 7ª.—No se admitirán en ningún taller de litografía y tipografía aprendices sin que hayan cumplido catorce años de edad y que reúnan condiciones morales y a la vez que sepan leer y escribir correctamente. Tampoco podrá admitirse más de uno por año. A esta categoría se le asignará un sueldo de 10 (diez) pesos mensuales.

Base 8ª.—No podrá despedirse ningún operario por el hecho de pertenecer a esta Asociación ó ayudarla por medio de la propaganda.

Base 9ª.—Las tarifas de sueldos serán las siguientes:

Sección Tipografía (Diarios)

- 1º. A los operarios que perciban de \$ 10 (diez pesos) hasta \$ 35 (treinta y cinco pesos) se les aumentará \$ 5 (cinco pesos) mensuales. De \$ 35 en adelante el aumento será convencional.
- 2º. Cuando se trabajen horas extraordinarias se abonará a razón de cuarenta centésimos por hora.

Sección Tipografía (Obras)

- 3º. Los operarios compositores de texto ó linieros ganarán, como minimum, el jornal de un peso y veinte centésimos por día.
- 4º. Los operarios compositores de estadística, comerciales, armadores etc., ganarán, como minimum, un jornal de un peso y cincuenta centésimos diarios.

Sección Litógrafos (Impresores y minervistas)

- 5º. A los operarios que perciban de \$ 10 (diez pesos) hasta \$ 35 (treinta y cinco pesos) se les aumentará \$ 5 (cinco pesos) mensuales. De \$ 35 en adelante el aumento será convencional.
- 6º. Cuando se trabajen horas extraordinarias se abonará doble.

Sección Linotipias

- 7º. Los operarios que perciben de 24 a 35 pesos, tendrán un aumento de 2, 3, 4, 5 y 6 pesos y de 35 en adelante un aumento convencional. Los extraordinarios se abonarán a razón de cuarenta centésimos por hora.

Sección encuadernadores, rayadores etc.

- 8º. Los sueldos ó jornales, tanto de los aprendices como de los medio oficiales, se estipularán de común acuerdo entre sus delegados y los propietarios. Las horas extraordinarias se abonarán doble.

Base 10.—No podrán rebajarse los precios ó sueldos que actualmente se pagan en las distintas secciones, siempre que éstos sobrepasen los que se piden en las presentes Bases. Tampoco podrán reemplazarse las vacantes que se produzcan con sueldos menores.

LA COMISIÓN DIRECTIVA

Ahora se trata, una vez terminado el actual movimiento, de organizar en sociedades autónomas de resistencia a las cinco ramas del arte gráfico: tipógrafos, litógrafos, impresores, encuadernadores y linotipistas, para después, é inmediatamente, constituir con ellas, ligadas por un pacto de solidaridad, la federación de oficio, formando de este modo la Federación de las Artes Gráficas, adherida a la Federación Obrera Regional Uruguaya.

También aparecerá, en breve, un periódico, órgano mensual del gremio, medio eficaz y poderoso para ilustrar creando conciencia societaria, al par que sirve de contención y defensa contra los abusos patronales.

La sociedad de resistencia Unión Artes Gráficas del Uruguay acaba de trasladar su secretaría a la calle Canelones N: 161, donde cuenta con su buen salón para reuniones, asambleas y conferencias. Se piensa realizar, en el local de la sociedad, una serie de conferencias societarias, la primera de las cuales pronto se dará.

Salud y R. S.

Montevideo, Junio 29 de 1905.

VICTOR BEJAR.

No puede suceder de otro modo. Lo viejo se opondrá siempre al advenimiento de lo nuevo por lógico instinto de conservación; querrá seguir ocupando el hogar humano, aunque su edificio esté en ruinas. El edificio nuevo no podrá levantarse sino derribando el antiguo.

Para derribar sólo existen dos procedimientos: el barrenado y el pico.

JOAQUIN DICENTA.

La Imprenta y el Impresor de Anselmo Lorenzo

Está matará aquello
Victor Hugo

Perfeccionar la imprenta es contribuir á la obra de justificación que viene elaborando la humanidad desde la remotísima época prehistórica, la cual tendrá un día fin satisfactorio, dejando constituida definitivamente la sociedad de los hombres, libres de tiranos y explotadores y despojada de las pasiones deprimentes que nos separan á causa de existir aún las razas, las fronteras, las sectas y los intereses antagonicos. Porque, á nosotros los hijos de Gutenberg corresponde proclamarlo, la imprenta es la manifestación más grandiosa y potente de la conciencia y de la solidaridad humana, representadas por la historia y por la ciencia, que por ella viven y se desarrollan: por la primera nos sentimos miembros de esa gran colectividad que tanto vale sólo porque es capaz de perfeccionarse, y por la segunda se opera la gran comunidad del pensamiento en que el individuo recibe la vida intelectual del conjunto y éste aumenta cada instante por el reciproco concurso de aquél.

Dos nombres brillan como estrellas de primera magnitud en el cielo de las grandezas humanas: Cadmo, inventor del alfabeto; Gutenberg, inventor de la imprenta. Ambos fortalecieron la verdad hasta asegurar su triunfo, é hicieron posible la emancipación social de las infelices víctimas de la tiranía y de la explotación.

Saber leer y escribir, ejercitar ese conocimiento con un propósito y tener razón, es poseer un fuerza capaz de destruir esos monstruosos ejércitos que sostienen los Estados para el estancamiento dogmático, la usurpación de la riqueza pública y la defensa del privilegio; es tanto como disponer del punto de apoyo que pedía Arquímedes para remover el mundo con su palanca; porque, como dijo Donoso Cortés, «la palabra es más cortante que la espada, más rápida que el rayo, más destructora que la guerra.»

Registra la guerra cuanto sucede y cuanto se sabe, adelanta las hipótesis precursoras de los futuros conocimientos, sirve de único medio de expresión á esas sublimes concepciones del genio que abarcan en su inmensidad el absoluto ó pretenden fijar los límites de la infinita esfera de acción del corazón humano, del mismo modo que satisface las necesidades de publicidad del utilitario; del conspicuo y del indiferente.

En los parlamentos, en los concilios, en las academias, en los tribunales, gabinete del sabio y del literato, en las redacciones de los periódicos, en el teatro, en el hogar de la familia burguesa y en el tugurio del jornalero se siente la vida de la Imprenta, semejante á la circulación de la sangre, que no deja órgano ni diminuta célula del cuerpo donde no lleve su vivífica influencia.

La Imprenta es generosa é incapaz de ningún género de exclusivismo: sirve de ella el pobre y el rico, el poderoso y el débil; acude á ella el que tiene un interés á una preocupación que defender, lo mismo que el que ansía demostrar una verdad ó definir un ideal justiciero y salvador. Sólo niega sus favores al ignorante.

Si como utilidad social ocupa la imprenta el primer lugar, como manifestación artística alcanza un grado de perfección admirables: ya no se limita á reproducir la palabra con claridad y belleza, sino que, perfeccionada la estampación hasta lo sumo, sirve de auxiliar al dibujante, al grabador y al fotógrafo para presentar sus obras con el esmero y la precisión que requieren las exigencias del arte.

Tantas grandezas que ennoblecen la imprenta ocultan una mancha que es justo exponer á la vergüenza: la situación del obrero gráfico, verdadero ilota en medio de la civilización cristiana y democrática de fines del siglo XIX.

Lector, quien quiera que fueres: este producto que tienes en las manos, que encanta la vista, que excita el entusiasmo, que eleva el pensamiento y que por sí solo, como resumen del poder creador de la ciencia y de la industria, serviría para dar perfecta idea de los adelantos de la época, está ejecutado por obreros que sufren las dolorosas privaciones de la miseria.

¡Pobre tipógrafo! En el trabajo nocturno y rabiamente acelerado de los diarios, marchita su juventud y hace un derroche de vitalidad igual si no superior al que tiene lugar en el fondo de una mina ó en lo más duro de las faenas agrícolas; en las imprentas de los trabajos corrientes, sometido á condiciones muchas veces humillantes y aceptando un vil jornal determinado por una concurrencia patronal que sólo sabe escatimar sobre el precio de la mano de obra, no gana siquiera lo indispensable para la subsistencia, llegando, ciego y anémico, después de una vida de penas y dolores, á una vejez prematura, si antes la tisis, el privilegio de los pobres, no le arranca los pulmones para arrojárselos ante el altar del capitalismo como digna ofrenda del ídolo maldito que adora la época presente.

Afortunadamente, la imprenta, como ninguna otra de las manifestaciones de la actividad humana, lleva en sí el medio de reparar tan graves males, y á los timbres gloriosos que legítimamente le corresponden por su excepcional participación en el progreso, unirá el que le tributarán las generaciones futuras por haber dado la última mano á aquella obra de justificación de que hablábamos al principio; porque, como dijo Victor Hugo, ella es la revolución madre, la revolución permanente, y sólo la revolución puede sacarnos del pantano de injusticias en que nos hallamos sumergidos.

Después, cuando terminado el período, llegue la era indestructible de paz y de concordia que haga á la humanidad justa y feliz, la imprenta condensará la historia, la poesía y la ciencia iluminando al mundo con aquella luz que pedía Goethe en las ansias de la agonía—
¡Felices los tipógrafos de lo porvenir!

NOTICIAS VARIAS

A los socios

Nuevamente advertimos á todos los asociados que den cuenta en secretaría ó á los delegados de sus respectivos talleres cuando cambien domicilio porque nos es devuelta por el correo mucha correspondencia; á todos los que no hayan satisfecho las cuotas correspondientes á los meses atrasados les invitamos á ponerse al corriente.

Oficina de trabajo

Comunicamos á todos los obreros gráficos que la oficina de trabajo funciona en nuestra secretaría Artes 755 todas las noches de 8 á 10 p. m.

Todos aquellos compañeros que se hallen actualmente sin trabajo pueden pasar por nuestra secretaría, donde con facilidad lo conseguirán, pues diariamente tenemos pedidos de obreros de todos los ramos del arte gráfico.

Nuestra fiesta

Próximamente, esta Federación efectuará una velada en un amplio local que oportunamente se designará.

La velada consistirá en una conferencia y una función teatral.

Biblioteca

Rogamos á todos los asociados que tengan en su poder libros de la biblioteca de la Federación de las Artes Gráficas y los hayan leído, se sirvan devolverlos á la brevedad posible, pues son muy solicitados por muchos compañeros, al mismo tiempo advertimos que aceptamos donaciones de cualquier clase de libros ó folletos, que quisieran donar los compañeros.

Correo

Leontin—A diario recibimos quejas de los abusos que con los obreros cometen los capataces y encargados de la Compañía Sud Americana de Billetes de Banco; creemos que ustedes debieran asumir la actitud que en estos casos corresponde dando un ejemplo digno de obreros concientes; su carta, así como otras que se nos han enviado por obreros de esa, sentimos no poder darle cabida en estas columnas.

ASAMBLEAS

SOCIEDAD DE RESISTENCIA LITOGRAFOS Y ANEXOS

La C. A. de esta sociedad invita á todos los asociados á concurrir á la Asamblea General Ordinaria que se efectuará en nuestro local, Artes 755 el domingo 2 de Julio á las 2 p. m., para tratar la siguiente orden del día:

- 1º. Lectura del acta anterior;
- 2º. Informe de la C. Administrativa;
- 3º. Elección de nueva C. A. y delegado al C. Federal;
- 4º. Balance y nombramiento de revisadores de cuentas
- 5º. Asuntos varios.

Rogamos á todos los asociados la más puntual asistencia.

La Comisión

ENCUADERNADORES Y ANEXOS

La Comisión Administrativa de esta Sociedad, invita á todos los asociados á la Asamblea General Ordinaria que se efectuará en nuestro local Artes 755, el Miércoles 5 de Julio á las 8 p. m., para tratar la siguiente orden del día:

- 1º. Lectura del acta anterior;
- 2º. Tratar del proyecto de alquileres;
- 3º. Reintegrar la C. A. y delegados al Comité Federal;
- 4º. Balance y nombramiento de revisadores de cuentas;
- 5º. Asuntos varios.

Siendo los asuntos á tratarse de real importancia para la buena marcha de esta sociedad, esperamos que nadie falte á tan importante asamblea. Os saluda fraternalmente

La Comisión

NOTA. En la asamblea general ordinaria efectuada por la sociedad Encuadernadores y Anexos el 31 de Enero p. p., se designaron tres socios de la misma para que

revisaran las cuentas, pero á causa de los sucesos ocurridos en Febrero y que trajeron como consecuencia el estado de sitio no nos fué posible cumplir este mandato hasta el 6 de Junio, encontrando las cuentas en debida forma, las que están á disposición de todos los asociados; para las compulsas que desearan hacer.

Los revisadores de cuentas.

PENSAMIENTOS

Por tímido que se sea, por falta de carácter que el individuo tenga, llega un día en que, harto al fin de verse continuamente acosado, siente retemplarse su sér decidiéndose á hacer lo que antes nunca haría. Los primeros azotes que se reciben, atemorizan á los individuos no acostumbrados á este género de trato; pero, así que éstos van *in crescendo*, va en el mismo haciéndose escuela, y el temor, la timidez, concluyen por desaparecer, haciendo de los débiles, hombres fuertes, viriles y decididos en la lucha.

Todo en el mundo necesita tener comienzo: hay momentos en que el hombre es absolutamente nulo en todo lo que se refiere á hacer valer su propio yo; pero, en la época que á veces menos se piensa, suele verse lo que jamás del mismo hombre se esperó.

Si quieres enfurecer á una fiera, quítale la comida mientras está devorándola; quitarle ésta es quitarle el derecho de lo que es.

Así también, si quieres ver á un pueblo levantarse en masa para defender sus derechos, oprímelo constantemente, hazle padecer, y llegará un día en que sólo, sin directores algunos, abofeteará el rostro de sus opresores.

Los pueblos que, aparentemente, inclinan la cabeza, cuando llega el toque de la campana, suelen levantarse con más altivez que los demás.

HUMANO VOLCAN

Grandiosa y sin igual es la montaña: ella abarca la superficie toda de la tierra, y en sus entrañas, á intervalos, se suceden pequeñas erupciones tendientes á hacerle abrir cráteres que pueden indicarle como el más grande, el más poderoso de los volcanes todos.

Es un volcán, sí; un volcán que, aparentemente, está en estado de inactividad; pero, si pudiera excavar, extrayendo todo lo malo, dejándole completamente limpio, veríamos que tal inactividad no existe. Es que, precisamente, la vida de él vive en completo encierro, continuamente obstaculizada. ¡Hay algo que le aplasta é impidele el poder desplegar las energías de su fuego! ¡El fuego existe en la mitad de la montaña! Por encima, todo es carbón, pero á éste, se le niega sin cesar á fin de imposibilitarle el arder.

Esta lucha no es de hoy, viene de siglos. Antiguamente, el fuego sólo existía en los bajos fondos. Poco á poco, con esfuerzos, consiguió ir elevándose; pero, en lo mejor y cuando ya se hallaba á mitad del camino, sucedióle lo que suele suceder á las fraguas: en la boca de la *tubera*, de donde parte el potente soplo de la vida que vivifica las llamas, y á su alrededor todo, se ha ido formando una gran capa de escoria, imposibilitándole así á que las llamas puedan recibir aquel *algo* que las mantiene en continua actividad. Y la escoria concluye por formar una especie de lecho á la fragua de la vida obligándole á que, involuntariamente, vaya durmiendo el sueño del semi-estacionamiento.

Y es á causa de esta misma escoria, que el conjunto total de lo que significa Progreso, véase detenido en la plenitud de su triunfal marcha.

Dos luchas son las que se mantienen en contra de la vida; la una, la de arriba; la otra, la de abajo. El enemigo más poderoso de su vida es el enemigo de abajo: la escoria. Si esta no existiera, caería de sí solo el enemigo de arriba, y tendríamos más pronto de lo que pensamos, el placer de admirar la sorprendente vida de la montaña, despedida desde el más grande y poderoso de los cráteres de volcán alguno.

Pero, no sucederá esto, lo más probable, es que un día, la escoria, enfiándose por su parte baja, y en el desdeseo de remontarse, no pudiendo ya soportar el peso de la montaña, concluirá por derrumbarse, y en su derrumbe, toda la parte alta, falta de base que le sostenga, se hundirá, mezclándose el todo para ser devorado por las hambrientas llamas de Vulcano, oprimidas durante tantos siglos.

Esta inundación, esta caída de carbón para ser devorado por el fuego; dará origen á la consumación de todo combustible, transformándose las distintas materias que formaron la montaña en una sola: fuego; más, no existiendo más materias á quemar, no existirá tampoco más fuego ni montaña; quedarán los terrenos nivelados. Y en el nivel de los terrenos, existirá la nivelación á las aspiraciones de todo ser viviente.

El humano volcán, habrá dejado de existir en la vida de la lucha, pero empezará, rejuvenecido, la nueva vida: paz, amor y libertad.

REVANCHA.